

Equipo de Trabajo	N° Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
Equipo N° 1	1	Efectuar solicitudes de cierre financiero y administrativo de las iniciativas del subtítulo 31, con acta de recepción provisoria o del último bien adquirido, con el objetivo de normalizar la cartera de proyectos cuyo término haya sido anterior o durante el 2022	EFICACIA/PROCESO Porcentaje de solicitudes de cierre financiero de las iniciativas del subtítulo 31, cuyo término haya sido anterior o durante el 2022, enviadas a la División de Administración y Finanzas (DAF), que cuenten con acta de recepción provisoria o del último bien adquirido, según corresponda, y de cierre administrativo en Plataforma SAGIR, efectuadas durante el año 2023	80%	Porcentaje	10%	(Número de solicitudes de cierre financiero de las iniciativas del subtítulo 31, cuyo término haya sido anterior o durante el 2022, enviadas a la División de Administración y Finanzas, que cuenten con el acta de recepción provisoria o del último bien adquirido, según corresponda, y de cierre administrativo en Plataforma SAGIR, efectuadas durante el año 2023/ Número total de iniciativas del subtítulo 31 cuyo término haya sido anterior o durante el 2022)*100	Memorando primer trimestre de la Jefatura del Departamento de Inversiones a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional, que contenga: 1) Nómina de iniciativas del subtítulo 31 cuyo término haya sido anterior o durante el año 2022 Memorando segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Inversiones a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional, que contenga: 1) Planilla Excel firmada por la Jefatura del Departamento de Inversiones, con a lo menos, las siguientes columnas: a) № de fila b) Código BIP c) Nombre de la iniciativa d) Analista responsable de la iniciativa e) Fecha acta de recepción provisoria o del último bien adquirido f) Fecha con ID SGD, memorando con solicitud de cierre a DAF	1. Se considerará cerrada administrativamente en Plataforma SAGIR las iniciativas cuyas solicitudes de traspaso de bienes se hayan remitido al Departamento Jurídico, según aplique. 2. Se considerará cerrada administrativamente en Plataforma SAGIR las iniciativas cuyos gastos administrativos se encuentren 100% rendidos. 3. Para el año 2023, se ha planificado la entrega de 4 memorandos con antecedentes. 4. Cada memorando será reportado trimestralmente.



Equipo de Trabajo	N° Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
	N° Indicador	Dar respuesta, en un plazo menor o igual a 10 días hábiles, de las tomas de conocimiento de los procesos de licitación de las unidades técnicas de las solicitudes respecto de sus proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, con el objetivo de hacer más eficiente la oportuna ejecución de la inversión	CALIDAD/PROCESO Porcentaje de respuestas, en un plazo menor o igual a 10 días hábiles, a las solicitudes de las tomas de conocimiento de los procesos de licitación de las unidades técnicas realizadas respecto de sus proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, durante el año 2023	Meta 85%		Ponderación 10%	(Número de respuestas realizadas, en un plazo menor o igual a 10 días hábiles, a las solicitudes de las tomas de conocimiento de los procesos de licitación de las unidades técnicas de sus proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, durante el año 2023/Número total de respuestas realizadas a las solicitudes de las tomas de conocimiento de los procesos de licitación de las unidades técnicas de sus proyectos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, durante el año	h) Iniciativa cerrada financieramente (SI/NO) i) Iniciativa cerrada administrativamente en Plataforma SAGIR (SI/NO) Memorando trimestral de la Jefatura del Departamento de Inversiones a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional, que contenga: 1) Planilla Excel firmada por la Jefatura del Departamento de Inversiones, con a lo menos, las siguientes columnas: a) N° de fila b) Unidad técnica c) Nombre del proyecto d) Analista responsable del proyecto e) ID proceso de licitación f) Fecha apertura proceso de licitación g) Fecha ID SGD de ingreso de la solicitud de toma de conocimiento de los procesos de licitación al Departamento de Inversiones y Programas h) Fecha ID SGD de respuesta	1. La medición de las solicitudes de las unidades técnicas sólo aplica a los subtítulos 22, 29 y 31 Programa 02 de Inversión Regional. 2. Se considerarán días hábiles de lunes a viernes, exceptuando los feriados de éstos. 3. Para la medición de este indicador, sólo se considerarán las solicitudes de conocimiento ingresadas hasta el mes de noviembre de 2023. 4. Se considera que el día 1 corresponde al día siguiente a la solicitud de toma de conocimiento letra g). 5. SGD se refiere al Sistema de Gestión Documental. 6. Para el año 2023, se ha planificado la entrega de 4
							2023)*100	de la solicitud de toma de conocimiento de los procesos de licitación desde el Departamento de Inversiones y Programas i) Días de tramitación	memorandos con antecedentes. 7. Cada memorando será reportado trimestralmente.





Equipo de Trabajo	N° Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
Equipo N° 1		Actualizar la información de la ejecución administrativa, financiera y física y de carga de documentación sustancial de las iniciativas de inversión vigentes durante el año 2023, tales como la resolución de convenio mandato y/o transferencia, contrato (s) y garantía (s) y sus modificaciones, según corresponda, en el Sistema para la Administración y Gestión de la Inversión Regional, SAGIR, con el objetivo de integrar la información en una plataforma tecnológica para un mejor control interno y que se encuentre disponible para la toma de decisiones estratégicas, en un tiempo real, por parte del Ejecutivo	EFICACIA/PROCESO Porcentaje de informes de desempeño de actualización de la información de la ejecución administrativa, financiera y física y de carga de documentación sustancial de las iniciativas de inversión vigentes durante el año 2023, tales como la resolución de convenio mandato y/o transferencia, contrato (s) y garantía (s) y sus modificaciones, según corresponda, en el Sistema para la Administración y Gestión de la Inversión Regional, SAGIR, elaborados y enviados, durante el año 2023	80%	Porcentaje	10%	(Número de informes de desempeño de actualización de la información de la ejecución administrativa, financiera y física y de carga de documentación sustancial de las iniciativas de inversión vigentes durante el año 2023, tales como la resolución de convenio mandato y/o transferencia, contrato (s) y garantía (s) y sus modificaciones, según corresponda, en el Sistema para la Administración y Gestión de la Inversión Regional, SAGIR, elaborados y enviados, durante el año 2023/4)*100	Memorando primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Inversiones a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional, que contenga: 1) Informe de desempeño, firmado por la Jefatura del Departamento de Inversiones, que dé cuenta del estado y avance del periodo respecto de actualización de la información de la ejecución administrativa, financiera y física y de carga de documentación sustancial de las iniciativas de inversión vigentes durante el año 2023, tales como la resolución de convenio mandato y/o transferencia, contrato (s) y garantía (s) y sus modificaciones, según corresponda, en el Sistema para la Administración y Gestión de la Inversión Regional, SAGIR, elaborados y enviados, durante el año 2023	1. Para elaborar los informes se debe poblar en un 100% la información actualizada de las iniciativas de inversión en la plataforma SAGIR, según corresponda. 2. Esta meta dice relación con incorporar la práctica de gestión de poblar en línea la información de las iniciativas de inversión, con el fin de ofrecer mejoras en la toma de decisiones del Ejecutivo, toda vez que los datos estarán disponibles y unificados en un sólo sistema con la posibilidad de poder consultarlos en tiempo real. 3. Para la medición se considerarán las iniciativas aprobadas a octubre 2023 de los subtítulos 22, 29, 31, 33.03.150 y 33.03.125. 4. La medición se refiere a la cartera vigente del Departamento de Inversión y Programas. 5. Para el año 2023, se ha planificado la entrega de 4 informes. 6. Cada informe será reportado trimestralmente.





Equipo de Trabajo	N° Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
Equipo N° 1	4	Gestionar los proyectos 6% Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) de los años 2020, 2021 y 2022 vía oficio de observaciones a rendiciones a la entidad pública o privada o vía memorando de rebaja contable y cierre administrativo al Departamento de Finanzas y/o memorando al Departamento Jurídico para acciones legales de cobro, con el objetivo de normalizar la cartera de proyectos en sus estados financieros	EFICACIA/PROCESO Porcentaje de gestiones, vía oficio de observaciones a rendiciones a la entidad pública o privada o vía memorando de rebaja contable y cierre administrativo al Departamento de Finanzas y/o memorando al Departamento Jurídico para acciones legales de cobro, realizadas a los proyectos 6% Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) de los años 2020, 2021 y 2022, durante el año 2023	80%	Porcentaje	10%	(Número de gestiones, vía oficio de observaciones a rendiciones a la entidad pública o privada o vía memorando de rebaja contable y cierre administrativo al Departamento de Finanzas y/o memorando al Departamento Jurídico para acciones legales de cobro, realizadas a los proyectos 6% Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) de los años 2020, 2021 y 2022, durante el año 2023/ Número total de proyectos 6% FNDR de los años 2020, 2021 y 2022) * 100	Memorando primer, segundo, tercer y cuarto de la Jefatura del Departamento de Control de Programas a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional, que contenga: 1) Planilla Excel, firmada por la Jefatura del Departamento de Control de Programas, que dé cuenta de los proyectos 6% FNDR 2020, 2021 y 2022 con a lo menos, las siguientes columnas: a) N° de fila b) Nombre del proyecto c) Unidad técnica d) Fecha y sesión de aprobación Consejo Regional Metropolitano de Santiago e) Gestionado (SI/NO) f) N° de oficio y fecha ID SGD de envío de observaciones a rendiciones a la entidad pública o privada g) N° de memorando y fecha ID SGD de envío a rebaja contable y cierre administrativo al Departamento de Finanzas h) N° de memorando y fecha ID SGD de envío para acciones de cobro al Departamento Jurídico	1. La cartera de proyectos 6% Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) 2020, 2021 y 2022 es de 1.306. 2. SGD se refiere al Sistema de Gestión Documental. 3. Para el año 2023, se ha planificado la entrega de 4 memorandos con antecedentes. 4. Cada memorando será reportado trimestralmente.





Equipo de Trabajo	N° Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
Equipo N° 1	5	Realizar jornada de capacitación sobre aspectos normativos y prácticos concernientes a los procedimientos disciplinarios (sumarios e investigaciones sumarias), destinada a las jefaturas y profesionales del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, con el objetivo de dotar de conocimientos y habilidades suficientes a dicho personal para que puedan desempeñarse como fiscales en dichos procesos, de manera tal de hacer más ágil y eficiente la tramitación de los mismos, lo cual contribuye a generar mayores estándares de probidad y transparencia en el Servicio	EFICACIA/PROCESO Porcentaje de jornada de capacitación realizada sobre aspectos normativos y prácticos concernientes a los procedimientos disciplinarios (sumarios e investigaciones sumarias), destinada a las jefaturas y profesionales del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, durante el año 2023	100%	Porcentaje	20%	(Número de jornada de capacitación realizada sobre aspectos normativos y prácticos concernientes a los procedimientos disciplinarios (sumarios e investigaciones sumarias), destinada a las jefaturas y profesionales del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, durante el año 2023/Número de jornada de capacitación planificada sobre aspectos normativos y prácticos concernientes a los procedimientos disciplinarios (sumarios e investigaciones sumarias), destinada a las jefaturas y profesionales del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, durante el año 2023)*100	Memorando primer trimestre de la Jefatura del Departamento Jurídico y Fiscalía a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional y Administradora Regional, que contenga lo siguiente: 1) Programa de la jornada de capacitación que incluya contenidos de ésta 2) Nómina de jefaturas y profesionales a capacitar Memorando segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento Jurídico y Fiscalía a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional y Administradora Regional, que contenga, según aplique: 1) Resolución con nómina de asistencia de las jefaturas y profesionales a la jornada de capacitación 2) Invitación a través de correo electrónico 3) Presentación de la jornada de capacitación	1. La capacitación estará focalizada en los profesionales cuyo grado sea superior al 9°. 2. Se planifica realizar, a lo menos, 2 jornadas durante el segundo y tercer trimestre. 3. Para el año 2023, se ha planificado la entrega de 4 memorandos con antecedentes. 4. Cada memorando será reportado trimestralmente.





 Equipo de Trabajo 	N° Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
Equipo N° 1	6	Coordinar y realizar actividades de rendición de cuentas social, con la comunidad, respecto de la ejecución física y financiera de las iniciativas de inversión cuya unidad técnica sea la División de Infraestructura y Transportes, con el objetivo de generar instancias de participación ciudadana que fomentan la creación de espacios de reflexión y diálogos colectivos, encaminados a la incorporación activa de la ciudadanía en las decisiones políticas públicas	CALIDAD/RESULTADOS Porcentaje de actividades de rendición de cuentas social, con la comunidad, respecto de la ejecución física y financiera de las iniciativas de inversión cuya unidad técnica sea la División de Infraestructura y Transportes, coordinadas y realizadas, durante el año 2023	100%	Porcentaje	20%	(Número de actividades de rendición de cuentas social, con la comunidad, respecto de la ejecución física y financiera de las iniciativas de inversión cuya unidad técnica sea la División de Infraestructura y Transportes, coordinadas y realizadas, durante el año 2023/Número de actividades de rendición de cuentas social con la comunidad, respecto de la ejecución física y financiera de las iniciativas de inversión cuya unidad técnica sea la División de Infraestructura y Transportes, planificadas, durante el año 2023)*100	Memorando primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura de la División de Infraestructura y Transportes a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional, que contenga lo siguiente, según aplique al periodo: 1) Nómina, firmada por la Jefatura de la División de Infraestructura y Transportes, con las iniciativas de inversión cuya unidad técnica sea la DIT 2) Informe, firmado por la Jefatura de la División de Infraestructura y Transportes, de actividad de rendición de cuentas social con la comunidad, que indique, a lo menos lo siguiente: a) Nombre de la iniciativa de inversión b) Ejecución física de la iniciativa de inversión (Estado de Resumen de Estado de Pago) c) Ejecución financiera de la iniciativa de inversión (Estado de Resumen de Estado de Pago) d) Nómina de asistencia de la comunidad e) Invitación a la comunidad	1. La actividad de rendición de cuentas social con la comunidad se debe realizar cuando las iniciativas de inversión tengan, a lo menos, un avance de un 50% y/o un 100% en términos físico y/o financiero según aplique a la tipología. 2. La rendición de cuentas social es un mecanismo de participación ciudadana que permite mejorar el acceso y facilitación en la búsqueda de respuesta para las personas que deseen obtener información sobre lo que se está haciendo en la Región y cómo se está haciendo. 3. La sigla DIT se refiere a la División de Infraestructura y Transportes. 4. Para el año 2023, se ha planificado la entrega de 4 memorandos con antecedentes. 5. Cada memorando será reportado trimestralmente.





Equipo de N° Objetivo de Gestión Indicador Comprometido Meta Unidad de Medida Ponderación Fórmula de Cá	álculo Medios de verificación Nota Técnica Indicadores
Equipo N° 1 Fequipo N° 1 Figure 1 Figure 2 Figure 2 Figure 2 Figure 2 Figure 3 Figure 3 Figure 3 Figure 4 Figure 4 Figure 4 Figure 4 Figure 5 Figure 5 Figure 6 Figure 8 Figure 6 Figure 8 Figure 6 Figure 8 Figure 7 Figure 7 Figure 8 Figure 9 Figure 8 Figure 8	formatos de los ancieros de las de la Jefatura de la División de de la Jefatura de la División de de la Presupuesto e Inversión de la Regional, que contenga, según de la de las de los ancieros de de los ancieros de las iniciativas de de las de las inversión a cargo de la División de la Infraestructura y Transportes en su rol de de laño de unidad técnica ejecutora, de el año





• Equipo de Trabajo	N° Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
Equipo N° 1	8	Cargar datos, con documentación técnica, administrativa, financiera y/o de terreno, según aplique y que los sustenten, de los proyectos de interés regional cuya unidad técnica sea la División de Infraestructura y Transportes en el módulo de la DIT de la plataforma Sistema para la Administración y Gestión de la Inversión Regional (SAGIR), con el objetivo de integrar la información en una plataforma tecnológica para un mejor control interno, que se encuentre disponible para la toma de decisiones estratégicas y hacer más eficiente la correcta ejecución de la inversión regional	EFICACIA/PROCESO Porcentaje de datos cargados, con documentación técnica, administrativa, financiera y/o de terreno, según aplique y que los sustenten, de los proyectos de interés regional cuya unidad técnica sea la División de Infraestructura y Transportes en el módulo de la DIT de la plataforma Sistema para la Administración y Gestión de la Inversión Regional (SAGIR), enviados durante el año 2023	100%	Porcentaje	10%	(Número de datos cargados, con documentación técnica, administrativa, financiera y/o de terreno, según aplique y que los sustenten, de los proyectos de interés regional cuya unidad técnica sea la División de Infraestructura y Transportes en el módulo de la DIT de la plataforma Sistema para la Administración y Gestión de la Inversión Regional (SAGIR), enviados durante el año 2023/Número total de proyectos de interés regional cuya unidad técnica sea la División de Infraestructura y Transportes)*100	Memorando primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura de la División de Infraestructura y Transportes a la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional, que contenga lo siguiente, según aplique al periodo: 1) Nómina, firmada por la Jefatura de la División de Infraestructura y Transportes, con los proyectos de interés regional cuya unidad técnica sea la DIT 2) Fichas de proyectos SAGIR/módulo DIT	1. La documentación técnica se refiere a todos los antecedentes del proyecto aprobado (iniciativa de inversión+documento de aprobación) cargado por la DIT. 2. La documentación administrativa se refiere, entre otros, a la resolución de identificación presupuestaria cargada por el Departamento de Presupuesto, antecedentes de la licitación, contrato, acta de entrega (según aplique), recepción provisoria y/o definitiva (según aplique), resolución de traspaso del bien (según aplique), liquidación de contrato cargada por la DIT. 3. La documentación financiera se refiere, entre otros, instrumentos de garantía, estados de pago, factura cargada por la DIT. 4. La documentación de terreno, fotografías cargada por la DIT. 5. Para la medición se considerarán las iniciativas aprobadas hasta noviembre 2023. 6. La sigla DIT se refiere a la División de Infraestructura y Transportes.



Equipo de Trabajo	N° Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
		Signature 1							7. Para el año 2023, se ha planificado la entrega de 4 memorandos con antecedentes. 8. Cada memorando será reportado trimestralmente.
Equipo N° 1	9	Ejecutar el presupuesto de inversión (programa 02) al 30 de junio del año t respecto del presupuesto vigente, con el objetivo de dar cuenta de la gestión y programación de la ejecución del presupuesto de inversión regional, controlando sus avances y tomando las medidas correctivas y decisiones pertinentes cuando se presentan desviaciones	EFICACIA/PROCESO Porcentaje de ejecución del presupuesto de inversión (programa 02) al 30 de junio del año t respecto del presupuesto vigente del año t, durante el año 2023	45%	Porcentaje	10%	(Monto del presupuesto de inversión (programa 02) ejecutado al 30 de junio del año t/Monto de presupuesto vigente del año t) *100	Memorando primer y segundo trimestre de la Jefatura de la División de Presupuesto e Inversión Regional al Gobernador Regional y a la Administradora Regional, que contenga: a) Programación gasto a nivel de proyectos de los subtítulos 22, 24, 29, 31 y 33 b) Reporte SIGFE c) Presupuesto vigente	1. El monto del presupuesto de inversión (programa 02) considera los subtítulos 22,24,29,31 y 33 2El monto del presupuesto vigente considera los subtítulos 22,24,29,31 y 33





Equipo de Trabajo	N° Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
Equipo N° 2	1	Elaborar procedimiento para seguimiento de la vigencia de los Instrumentos de Planificación (IP) comunal y levantar indicador de actualización de los IP que permita obtener un panorama regional respecto del estado de la planificación estratégica y normativa con el objetivo de identificar de mejor forma las brechas de requerimiento de actualización y financiamiento mediante recursos del Gobierno Regional	EFICIENCIA/PRODUCTO Porcentaje de informes de desempeño de elaboración de procedimiento para seguimiento de la vigencia de los Instrumentos de Planificación (IP) comunal y de levantamiento de indicador de actualización de los IP que permita obtener un panorama regional respecto del estado de la planificación estratégica y normativa, elaborados y enviados, durante el año 2023	4	Cantidad	10%	Número de informes de desempeño de elaboración de procedimiento para seguimiento de la vigencia de los Instrumentos de Planificación (IP) comunal y de levantamiento de indicador de actualización de los IP que permita obtener un panorama regional respecto del estado de la planificación estratégica y normativa, elaborados y enviados, durante el año 2023=4	Memorando primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Planificación Regional a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional, que contenga: 1) Informe de desempeño firmado por la Jefatura del Departamento de Planificación Regional, con estado y avance del periodo, que dé cuenta del proceso de elaboración de procedimiento para seguimiento de la vigencia de los Instrumentos de Planificación (IP) comunal y de levantamiento de indicador de actualización de los IP que permita obtener un panorama regional respecto del estado de la planificación estratégica y normativa, elaborados y enviados, durante el año 2023	1. Los Instrumentos de Planificación (IP) comunal que se considerarán son los Planes de Desarrollo Comunal (como instrumento estratégico) y los Planes Reguladores Comunales (como instrumento normativo). 2. Los informes de desempeño contendrán los siguientes ámbitos: - Informe 1: Propuesta Metodológica y Carta Gantt. - Informe 2: Situación Diagnóstica de los IP. - Informe 3: Preparación de Indicador, Procedimiento y Visores (Versión Preliminar). - Informe 4: Propuesta Definitiva de Procedimiento e Indicador. 3. Para el año 2023, se ha planificado la entrega de 4 informes. 4. Cada informe será reportado trimestralmente.
Equipo N° 2	2	Aplicar modelo de datos espaciales con información geográfica para el nuevo sistema de planificación regional, con el objetivo de gestionar, analizar y visualizar la información de	Porcentaje de informes de desempeño respecto a la aplicación de modelo de datos espaciales con información geográfica para el nuevo sistema de planificación regional,	4	Cantidad	10%	Número de informes de desempeño respecto a la aplicación de modelo de datos espaciales con información geográfica para el nuevo sistema de planificación regional, elaborados y enviados, durante el año 2023=4	Memorando primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Planificación Regional a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional, que contenga: 1) Informe de desempeño firmado por la Jefatura del	1. Para el año 2023, se ha planificado la entrega de 4 informes. 2. El informe de desempeño del primer trimestre debe contener la programación de las actividades de la aplicación de modelo de datos espaciales con información geográfica



Equipo de Trabajo	N° Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
		carácter territorial creada dentro de la institución, así como su vinculación con fuentes externas que permitan priorizar, diagnosticar y caracterizar los territorios de la Región para los diversos estudios, proyectos e inversiones	elaborados y enviados, durante el año 2023					Departamento de Planificación Regional, con estado y avance del periodo, que dé cuenta del proceso de aplicación de modelo de datos espaciales con información geográfica para el nuevo sistema de planificación regional, elaborados y enviados, durante el año 2023	para el nuevo sistema de planificación regional. 3. Cada informe será reportado trimestralmente.
Equipo N° 2	3	Seguimiento a nivel preinversional, administrativo y/o financiero, según aplique, de las iniciativas con cargo al FNDR en los convenios de programación suscritos con el Ministerio de Obras Públicas y con el Ministerio de Salud, con el fin de tomar acciones preventivas en orden a asegurar el cumplimiento de los objetivos del instrumento convenido y controlar la ejecución presupuestaria	EFICIENCIA/PROCESO Porcentaje de informes de seguimiento a nivel preinversional, administrativo y/o financiero, según aplique, de las iniciativas con cargo al FNDR en los convenios de programación suscritos con el Ministerio de Obras Públicas y con el Ministerio de Salud, elaborados y enviados, durante el año 2023	4	Cantidad	10%	Número de informes de seguimiento a nivel preinversional, administrativo y/o financiero, según aplique, de las iniciativas con cargo al FNDR en los convenios de programación suscritos con el Ministerio de Obras Públicas y con el Ministerio de Salud, elaborados y enviados, durante el año 2023=4	Memorando primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Análisis y Evaluación de Inversiones a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo, que contenga: 1) Informe, firmado por la Jefatura del Departamento de Análisis y Evaluación de Inversiones, que dé cuenta del estado y avance del periodo del seguimiento a nivel preinversional, administrativo y/o financiero, según aplique, de las iniciativas con cargo al FNDR en los convenios de programación suscritos con el Ministerio de Obras Públicas y con el Ministerio de Salud, elaborados y enviados, durante el año 2023	1. Para la medición de este indicador, se considerarán los seguimientos a las iniciativas hasta el mes de noviembre de 2023. 2. Cada informe será reportado trimestralmente.





Equipo de Trabajo	N° Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
Equipo N° 2	4	Realizar capacitación, al menos al 50% de las unidades formuladoras municipales, en el proceso preinversional para iniciativas postuladas al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, bajo las distintas modalidades, respecto a lineamientos y prioridades asociadas al Plan de Gobierno Regional y su Presupuesto, con el objetivo de apoyar a las unidades técnicas en el proceso de formulación, mejorar la calidad de la cartera de proyectos y asegurar la coherencia con los ejes estratégicos	EFICACIA/PROCESO Porcentaje de unidades formuladoras municipales capacitadas en el proceso preinversional, para iniciativas postuladas al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, bajo las distintas modalidades, respecto a lineamientos y prioridades asociadas al Plan de Gobierno Regional y su Presupuesto, durante el año 2023	50%	Porcentaje	10%	(Número de unidades formuladoras municipales capacitadas en el proceso preinversional, para iniciativas postuladas al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, bajo las distintas modalidades, respecto a lineamientos y prioridades asociadas al Plan de Gobierno Regional y su Presupuesto, durante el año 2023/Número total de unidades formuladoras municipales)*100	Memorando primer trimestre de la Jefatura del Departamento de Análisis y Evaluación de Inversiones a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo, que contenga: 1) Programa de la capacitación que incluya contenidos de ésta Memorando segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Análisis y Evaluación de Inversiones a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo, que contenga, según aplique: 1) Documento firmado por la Jefatura del Departamento de Análisis y Evaluación de Inversiones que contenga, según aplique; a) Invitación a las unidades formuladoras municipales b) Nómina de asistencia de los funcionarios de las unidades formuladoras municipales a la capacitación c) Presentación de la jornada de capacitación.	1. La Región Metropolitana de Santiago está conformada por 52 municipios. 2. Para el año 2023, se ha planificado la entrega de 4 memorandos con antecedentes. 3. Cada memorando será reportado trimestralmente.





Equipo de Trabajo	N° Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
Equipo N° 2	5	Diseñar y aplicar modelo de monitoreo y control programático de la ejecución de la cartera de iniciativas de la División de Desarrollo Social y Humano, con el objetivo de hacer más eficiente y controlar la correcta ejecución de la inversión regional	EFICIENCIA/PRODUCTO Porcentaje de informes de desempeño de diseño y aplicación de modelo de monitoreo y control programático de la ejecución de la cartera de iniciativas de la División de Desarrollo Social y Humano, elaborados y enviados, durante el año 2023	4	Cantidad	20%	Número de informes de desempeño de diseño y aplicación de modelo de monitoreo y control programático de la ejecución de la cartera de iniciativas de la División de Desarrollo Social y Humano, elaborados y enviados, durante el año 2023=4	Memorando trimestral de la Jefatura de la División de Desarrollo Social y Humano a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional, que contenga: 1) Informe de desempeño, firmado por la Jefatura de la División de Desarrollo Social y Humano, con estado y avance del periodo que dé cuenta del diseño y aplicación de modelo de monitoreo y control programático de la ejecución de la cartera de iniciativas de la División de Desarrollo Social y Humano, elaborados y enviados, durante el año 2023	1. El modelo de monitoreo y control programático es un instrumento de gestión que se aplicará como un piloto en la División de Desarrollo y Humano. 2. La cartera de iniciativas de la División de Desarrollo Social y Humano a la cual se le aplicará el modelo de monitoreo y control programático es la siguiente: A. Línea estratégica Inclusión Social: 1) Programa de protección social para Personas en Situación de Calle en el río Mapocho 2) Incluye Batuco acompañamiento, inclusión y rehabilitación para Personas en Situación de Calle de la RM 3) Apoyos y cuidados para el ejercicio de derechos de personas en situación de discapacidad psicosocial y/o sufrimiento mental B. Línea estratégica Promoción y Desarrollo del Bienestar Social: 1) Capacitación a líderes comunitarios para la prevención y abordaje de contextos adversos





Equipo de Trabajo	N° Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
									2) Capacitación de líderes juveniles por la no violencia, 2da versión 3) Inclusión social y prevención del suicidio mediante el fomento de la salud mental 4) Programa de inclusión social y prevención del cáncer de mamas y papiloma humano 5) Rehabilitación física y cognitiva de personas con Parkinson para la inclusión social en la RM 6) Juega y aprende finanzas personales 3. El informe de desempeño del primer trimestre debe contener la programación de las actividades para el diseño y aplicación de modelo de monitoreo y control programático de la ejecución de la cartera de iniciativas de la División de Desarrollo Social y Humano. 4. Cada informe será reportado trimestralmente.





Equipo de Trabajo	N° Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
Equipo N° 2	6	Coordinar la adjudicación y ejecución del estudio básico diagnóstico y política de desarrollo económico regional que detecte las vocaciones productivas de las comunas de la Región Metropolitana de Santiago, a través de la caracterización cualitativa y cuantitativa de brechas y oportunidades de la matriz productiva de la región, por medio de un enfoque participativo de los actores del ecosistema, cuyo objetivo es establecer los lineamientos de la Política de Desarrollo Económico Regional y Plan de Acción Regional para el desarrollo productivo	EFICACIA/PRODUCTO Porcentaje de informes de desempeño respecto de la coordinación de la adjudicación y la ejecución del estudio básico diagnóstico y política de desarrollo económico regional que detecte las vocaciones productivas de las comunas de la Región Metropolitana de Santiago, a través de la caracterización cualitativa y cuantitativa de brechas y oportunidades de la matriz productiva de la región, por medio de un enfoque participativo de los actores del ecosistema, elaborados y enviados, durante el año 2023	4	Cantidad	20%	Número de informes de desempeño respecto de la coordinación de la adjudicación y la ejecución del estudio básico diagnóstico y política de desarrollo económico regional que detecte las vocaciones productivas de las comunas de la Región Metropolitana de Santiago, a través de la caracterización cualitativa y cuantitativa de brechas y oportunidades de la matriz productiva de la región, por medio de un enfoque participativo de los actores del ecosistema, elaborados y enviados, durante el año 2023=4	Memorando primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura de la División de Fomento e Industria a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional, que contenga: 1) Informe de desempeño, firmado por la Jefatura de la División de Fomento e Industria, que dé cuenta del estado y avance del periodo respecto de la coordinación de la adjudicación y la ejecución del estudio básico diagnóstico y política de desarrollo económico regional que detecte las vocaciones productivas de las comunas de la Región Metropolitana de Santiago, a través de la caracterización cualitativa y cuantitativa de brechas y oportunidades de la matriz productiva de la región, por medio de un enfoque participativo de los actores del ecosistema, elaborados y enviados, durante el año 2023	1. Los informes de desempeño deben incluir, con la ejecución del estudio, los siguientes productos: a) Detección de las vocaciones productivas de las comunas de la Región Metropolitana de Santiago, a través de la caracterización cualitativa y cuantitativa de brechas y oportunidades de la matriz productiva de la región, por medio de un enfoque participativo de los actores del ecosistema b) Análisis de estrategias exitosas en materias de fomento productivo a nivel regional (nacionales o internacionales) identificando oportunidades de mejora a través de un enfoque participativo de los actores del ecosistema c) Lineamientos de la Política de Desarrollo Económico Regional y Plan de Acción Regional para el desarrollo productivo 2. Para el año 2023, se ha planificado la entrega de 4 informes. 3. Cada informe será reportado trimestralmente.





Equipo de Trabajo	N° Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
Equipo N° 2	7	Elaborar plan de acción de corto, mediano y largo plazo, en el marco de las mesas de emergencia hídrica de la Región Metropolitana, con el fin de diseñar los grandes desafíos para abordar la crisis del agua, cuyo objetivo es que Santiago haga frente a la condición de escasez y evitar futuros racionamientos, en conjunto con ministerios, servicios públicos, gremios, empresas privadas, universidades y representantes de organizaciones de la sociedad civil	EFICACIA/PRODUCTO Porcentaje de informes de elaboración de plan de acción de corto, mediano y largo plazo, en el marco de las mesas de emergencia hídrica de la Región Metropolitana, con el fin de diseñar los grandes desafíos para abordar la crisis del agua, enviados durante el año 2023	100%	Porcentaje	20%	(Número de informes de elaboración de plan de acción de corto, mediano y largo plazo, en el marco de las mesas de emergencia hídrica de la Región Metropolitana, con el fin de diseñar los grandes desafíos para abordar la crisis del agua, enviados durante el año 2023/4)*100	'Memorando primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Medio Ambiente, Biodiversidad y Acción Climática a la Jefatura de la División de Planificación y Desarrollo Regional, que contenga, según aplique, lo siguiente: 1) Informe de desempeño, firmado por la Jefatura del Departamento de Medio Ambiente, Biodiversidad y Acción Climática, que dé cuenta del estado y avance del periodo, respecto de la elaboración de plan de acción de corto, mediano y largo plazo, en el marco de las mesas de emergencia hídrica de la Región Metropolitana, con el fin de diseñar los grandes desafíos para abordar la crisis del agua, enviados durante el año 2023.	1. En los informes de elaboración del plan de acción de corto, mediano y largo plazo se debe dar cuenta de las reuniones con las mesas de emergencia hídrica: mesa ampliada y/o mesas temáticas. 2. En las sesiones de las mesas de emergencia hídrica/mesa ampliada, cuyo objetivo es facilitar el proceso de negociación para evitar escenario de racionamiento, se abordarán los siguientes temas, según aplique: a) Revisión de la situación actual b) Descripciones metodológicas c) Trabajos de negociación d) Priorización de proyectos e) Definición para realización de talleres territoriales 3. En las sesiones de las mesas de emergencia hídrica/mesa temática Consejo de Cuenca, cuyo objetivo es identificar cartera de proyectos de la cuenca y generar los compromisos para acordar un Plan de Acción, se abordarán los siguientes temas, según aplique: a) Bases y estructura del Consejo de Cuenca





Equipo de Trabajo	N° Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
									b) Discusión metodología de
									trabajo
									c) Aprobación de la
									metodología de trabajo
									d) Inicio trabajo diseño
									Consejo de Cuenca
									4. En las sesiones de las mesas
									de emergencia hídrica/mesa
									temática Soluciones Basadas
									en la Naturaleza, cuyo objetivo
									es identificar cartera de
									proyectos de la Cuenca y
									generar los compromisos para
									acordar un Plan de Acción, se
									abordarán los siguientes
									temas, según aplique:
									a) Plan de trabajo
									b) Levantamiento de acciones
									c) Integración Hoja de Ruta
									d) Discusión metodología de
									trabajo y selección de
									soluciones
									5. En las sesiones de las mesas
									de emergencia hídrica/mesa
									temática Nuevas Fuentes,
									cuyo objetivo es identificar
									cartera de proyectos de la
									cuenca y generar los
									compromisos para acordar un
									Plan de Acción, se abordarán
									los siguientes temas:
									a) Plan de trabajo
									b) Levantamiento de acciones
									c) Integración Hoja de Ruta





Equipo de Trabajo	N° Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
									d) Discusión metodología de
									trabajo y selección de
									soluciones
									6. Para el año 2023, se ha
									planificado la entrega de 4
									informes.
									7. Cada informe será
									reportado trimestralmente.





Equipo de Trabajo	N° Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
Equipo N° 3	1	Inventariar, clasificar y conservar los activos de información de los fondos documentales en los 6 depósitos del Archivo Central con el objetivo de facilitar su accesibilidad para consultas, solucionar la acumulación de documentos y regular las actividades del proceso de transferencias documentales al Archivo Nacional de Chile	EFICACIA/PRODUCTO Porcentaje de inventario, clasificación y conservación, de los activos de información de los fondos documentales, realizados en los 6 depósitos del Archivo Central, durante el año 2023	100%	Porcentaje	20%	(Número de inventario, clasificación y conservación, de los activos de información de los fondos documentales, realizados en los 6 depósitos del Archivo Central, durante el año 2023/Número total de depósitos)*100	Memorando primer, segundo, tercer y cuarto de la Jefatura del Departamento de Gestión Documental y Archivos a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, que contenga: 1) Planilla Excel firmada por la Jefatura del Departamento de Gestión Documental y Archivos a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, con a lo menos las siguientes columnas: a) N° de depósito del Archivo Central b) Clasificación de estante o mecano c) Clasificación de anaquel d) Clasificación caja o archivador e) Inventario caja o archivador f) Conservación de contenido caja o archivador	1. Como resultado de sus actividades y gestión administrativa, las instituciones producen documentos que, una vez cumplidos determinados plazos y requisitos, deben ser derivados al Archivo Central para su disposición 2. Archivo Central corresponde al espacio del Gobierno Regional Metropolitano donde se conservan y consultan los conjuntos orgánicos de documentos. 3. Inventario es un proceso de descripción de la información almacenada en los archivos y fondos documentales, con la finalidad de garantizar de manera exacta la recuperación y acceso a la información en el momento en que se requiera para su consulta. 3. Clasificación corresponde a la operación intelectual que consiste en el establecimiento de las categorías y grupos que reflejan la estructura orgánica y/o funcional del fondo documental. 4. Conservación corresponde al conjunto de procedimientos y medidas destinadas a asegurar, por una parte, la preservación o prevención de



Equipo de Trabajo	N° Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
									posibles alteraciones física en los documentos. 5. Depósito corresponde al conjunto de espacios destinados a la conservación de documentos en una institución. 6. Los 6 depósitos comprenden 979 metros lineales equivalente a 10 cuadras. 7. Para el año 2023, se ha planificado la entrega de 4 memorandos con antecedentes. 8. Cada memorando será reportado trimestralmente. 1. Para la medición de este
Equipo N° 3	2	Regularizar los depósitos ingresados no identificados desde los años 2014 al 2022 en la cuenta contable SIGFE N°21407 recaudación del sistema financiero, con el objetivo de normalizar los estados financieros, aclarar su origen en los registros contables y asociarlo a un concepto de ingreso específico	EFICIENCIA/PROCESO Porcentaje de depósitos ingresados no identificados regularizados, desde los años 2014 al 2022, en la cuenta contable SIGFE N°21407 recaudación del sistema financiero, durante el año 2023	30%	Porcentaje	20%	(Número de depósitos ingresados no identificados regularizados, desde los años 2014 al 2022, en la cuenta contable SIGFE N°21407 recaudación del sistema financiero, durante el año 2023/Número total de depósitos ingresados no identificados, desde los años 2014 al 2022, en la cuenta contable SIGFE N°21407 recaudación del sistema financiero, durante el año 2023)*100	Memorando primer, segundo, tercer y cuarto de la Jefatura del Departamento de Finanzas a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, que contenga: 1) Planilla Excel, firmada por la Jefatura del Departamento de Finanzas, con a lo menos, las siguientes columnas: a) Nº de fila b) Monto del depósito ingresado c) Concepto del depósito ingresado d) Año del depósito no identificado	indicador, no se considerarán los depósitos, en efectivo del Banco Estado, ingresados en la cuenta contable SIGFE N°21407 desde los años 2014 al 2022. 2. La base de cálculo está compuesta por 452 depósitos no identificados desde los años 2014 proyectado al 2022, de acuerdo al siguiente detalle: a) 2014: 17; b) 2015: 19; c) 2016: 43; d) 2017: 44; e) 2018: 11; f) 2019: 34;



Equipo de Trabajo	N° Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
								e) Fecha con ID SGD memo de consulta al área respectiva los 10 días hábiles posterior al cierre contable f) Fecha con ID SGD de respuesta del área respectiva g) Folio SIGFE h) Depósito identificado por el área respectiva (SI/NO) i) Normalizado en estado financieros (SI/NO) 2) Cartera financiera contable SIGFE de la cuenta Nº21407 depósitos no identificados por mes, firmada por la Jefatura del Departamento de Finanzas	g) 2020: 102; h) 2021: 48; i) 2022: 134, Que en términos financieros totalizan \$893.703.134. 3. Para el año 2023, se ha planificado la entrega de 4 memorandos con antecedentes. 4. Cada memorando será reportado trimestralmente.
Equipo N° 3	3	Catastrar, clasificar, catalogar, etiquetar y actualizar los registros del inventario físico de los bienes en el Sistema de Inventario, levantar plan de reposición de activos fijos de acuerdo a criterios de obsolescencia y elaborar y difundir a través de campaña de comunicación el resguardo, cuidado y uso de equipamientos y equipos, con el objetivo de velar por la salud ocupacional, la	Porcentaje de informes del catastro, clasificación, catálogo, etiquetamiento y actualización de los registros del inventario físico de los bienes en el Sistema de Inventario, levantamiento de plan de reposición de activos fijos de acuerdo a criterios de obsolescencia y elaboración y difusión a través de campaña de comunicación de resguardo, cuidado y	100%	Porcentaje	10%	(Número de informes del catastro, clasificación, catálogo, etiquetamiento y actualización de los registros del inventario físico de los bienes en el Sistema de Inventario, levantamiento de plan de reposición de activos fijos de acuerdo a criterios de obsolescencia y elaboración y difusión a través de campaña de comunicación de resguardo, cuidado y uso de equipamientos y equipos, elaborados y enviados, durante el año 2023/4)*100	Memorando primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Servicios Generales a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, que contenga: 1) Informe de desempeño firmado por la Jefatura del Departamento de Servicios Generales con estado y avance del periodo, que dé cuenta del proceso de catastro, clasificación, catálogo, etiquetamiento y actualización de los registros del inventario físico de los bienes en el Sistema de	1. Catastrar: se refiere a realizar un registro administrativo en el que se describan los bienes. 2. Clasificar: se refiere a la forma de hacer la lista de activos fijos de acuerdo a su tipología. 3. Catalogar: se refiere a la descripción clara del activo fijo, su ubicación, fotografías, dato contable, depreciación y criterio de reposición. 4. Etiquetar: se refiere a colocar el código de barra. 5. Los informes de desempeño contendrán, al menos, los siguientes ámbitos:



Equipo de Trabajo	N° Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
		calidad en las	uso de equipamientos y					Inventario, elaboración de	- Informe 1: Catastro,
		condiciones de trabajo	equipos, elaborados y					plan de reposición de activos	clasificación, catálogo,
		y la protección del	enviados, durante el					fijos de acuerdo a criterios de	etiquetamiento y actualización
		patrimonio	año 2023					obsolescencia y elaboración	de los registros del inventario
		institucional						y difusión a través de	físico de los bienes en el
								campaña de comunicación	Sistema de Inventario
								de resguardo, cuidado y uso	- Informe 2: Catastro,
								de equipamientos y equipos,	clasificación, catálogo,
								elaborados y enviados,	etiquetamiento y actualización
								durante el año 2023	de los registros del inventario
									físico de los bienes en el
									Sistema de Inventario
									- Informe 3: Catastro,
									clasificación, catálogo,
									etiquetamiento y actualización
									de los registros del inventario
									físico de los bienes en el
									Sistema de Inventario y Plan
									de reposición de activos fijos
									de acuerdo a criterios de
									obsolescencia.
									- Informe 4: Catastro,
									clasificación, catálogo,
									etiquetamiento y actualización
									de los registros del inventario físico de los bienes en el
									Sistema de Inventario y
									elaboración y difusión de
									campaña de comunicación de
									resguardo, cuidado y uso de
									equipamientos y equipos.
54									6. Para el cálculo de la meta
									sólo se considerarán los bienes
									adquiridos hasta el mes de
									noviembre.



	Equipo de Trabajo	N° Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
-			Elaborar, actualizar y difundir manuales de usuario de los Sistema de Administración y Gestión para la Inversión Regional (SAGIR), Sistema de Gestión Documental (SGD), Sistema de		Meta		Ponderación	(Número de informes de desempeño de la elaboración, actualización	Memorando primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Tecnologías de la Información a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, que contenga: 1) Informe de desempeño firmado por la Jefatura del	Nota Técnica Indicadores 7. Para el año 2023, se ha planificado la entrega de 4 informes. 8. Cada informe será reportado trimestralmente.
	Equipo N° 3	4	Gestión de Abastecimiento (SGA) y Portal CORE con el objetivo de permitir a las personas que utilizan los sistemas su entendimiento y uso de las funcionalidades que éstos poseen, como una guía de asistencia para el usuario final sobre el funcionamiento de los aplicativos y de solución a los problemas más comunes	de manuales de usuario de los Sistema de Administración y Gestión para la Inversión Regional (SAGIR), Sistema de Gestión Documental (SGD), Sistema de Gestión de Abastecimiento (SGA) y Portal CORE, elaborados y enviados, durante el año 2023	100%	Porcentaje	10%	y difusión de manuales de usuario de los Sistema de Administración y Gestión para la Inversión Regional (SAGIR), Sistema de Gestión Documental (SGD), Sistema de Gestión de Abastecimiento (SGA) y Portal CORE, elaborados y enviados, durante el año 2023/4)*100	Departamento de Tecnologías de la Información, con estado y avance del periodo, que dé cuenta del proceso de la elaboración, actualización y difusión de manuales de usuario de los Sistema de Administración y Gestión para la Inversión Regional (SAGIR), Sistema de Gestión Documental (SGD), Sistema de Gestión de Abastecimiento (SGA) y Portal CORE, elaborados y enviados, durante el año 2023.	1. Para el año 2023, se ha planificado la entrega de 4 informes. 2. Cada informe será reportado trimestralmente.





Equipo de Trabajo	N° Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
Equipo N° 3	5	Desarrollar alertas de tiempo de actividad, a través de robot que contabilice periodos, para desencadenar notificación de envío a los responsables de las tareas pendientes en el Sistema de Gestión Documental (SGD), Sistema de Gestión de Abastecimiento (SGA) y ACEPTA GORE, que permita mejorar y optimizar la gestión de los requerimientos con el objetivo de hacer más eficiente su operación y ejecución	EFICIENCIA/PRODUCTO Porcentaje de informes de desempeño del desarrollo de alertas de tiempo de actividad, a través de robot que contabilice periodos, para desencadenar notificación de envío a los responsables de las tareas pendientes en el Sistema de Gestión Documental (SGD), Sistema de Gestión de Abastecimiento (SGA) y ACEPTA GORE, elaborados y enviados, durante el año 2023	100%	Porcentaje	10%	(Número de informes de desempeño del desarrollo de alertas de tiempo de actividad, a través de robot que contabilice periodos, para desencadenar notificación de envío a los responsables de las tareas pendientes en el Sistema de Gestión Documental (SGD), Sistema de Gestión de Abastecimiento (SGA) y ACEPTA GORE, elaborados y enviados, durante el año 2023/4)*100	Memorando primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Tecnologías de la Información a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, que contenga: 1) Informe de desempeño firmado por la Jefatura del Departamento de Tecnologías de la Información, con estado y avance del periodo, que dé cuenta del proceso de desarrollo de alertas de tiempo de actividad, a través de robot que contabilice periodos, para desencadenar notificación de envío a los responsables de las tareas pendientes en el Sistema de Gestión Documental (SGD), Sistema de Gestión de Abastecimiento (SGA) y ACEPTA GORE, elaborados y enviados, durante el año 2023	1. Para el año 2023, se ha planificado la entrega de 4 informes. 2. Cada informe será reportado trimestralmente.
Equipo N° 3	6	Actualizar participativamente el Código de Ética Institucional como herramienta que aporta a los servidores públicos a comprender	Porcentaje de informes de actualización participativa del Código de Ética Institucional como herramienta que	100%	Porcentaje	10%	(Número de informes de actualización participativa del Código de Ética Institucional como herramienta que aporta a los servidores públicos a comprender los principios	Memorando primer trimestre de la Jefatura del Departamento Ética, Integridad y Transparencia a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, que contenga lo siguiente:	1. Actualizar el Código de Ética implica la programación de mecanismos de participación funcionaria, reuniones del Equipo Directivo y el Comité de Integridad, para contar con una herramienta de co-





Equipo de Trabajo	N° Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
		los principios morales para el ejercicio de sus actividades y funciones con altos estándares éticos, con el objetivo de generar un actuar laboral basado en valores comunes	aporta a los servidores públicos a comprender los principios morales para el ejercicio de sus actividades y funciones con altos estándares éticos, elaborado y enviado, durante el año 2023				morales para el ejercicio de sus actividades y funciones con altos estándares éticos, elaborado y enviado, durante el año 2023/Número total de informes de actualización participativa del Código de Ética Institucional como herramienta que aporta a los servidores públicos a comprender los principios morales para el ejercicio de sus actividades y funciones con altos estándares éticos, planificado, durante el año 2023)*100	1) Programación de actividades para la actualización participativa del Código Ética Memorando segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento Ética, Integridad y Transparencia a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, que contenga, según aplique: 1) Informe de desempeño que dé cuenta del avance de la programación de las actividades para la actualización participativa del Código Ética 2) Resolución Código Ética Institucional	creación validada por los actores relevantes y por la autoridad. 2. Para el año 2023, se ha planificado la entrega de 4 memorandos con antecedentes. 3. Cada memorando será reportado trimestralmente.
Equipo N° 3	7	Capacitar a las unidades requirentes, en los procesos relacionados, con la contratación de bienes y servicios, de los programas 01 gastos de funcionamiento, 02 inversión regional y 04 administración de fondos de terceros, a través del Sistema de Gestión de	Porcentaje de unidades requirentes capacitadas, en los procesos relacionados, con la contratación de bienes y servicios, de los programas 01 gastos de funcionamiento, 02 inversión regional y 04 administración de fondos de terceros, en	50%	Porcentaje	10%	(Número de unidades requirentes capacitadas, en los procesos relacionados, con la contratación de bienes y servicios, de los programas 01 gastos de funcionamiento, 02 inversión regional y 04 administración de fondos de terceros, en el Sistema de Gestión de Abastecimiento (SGA) y el	Memorando primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de la Jefatura del Departamento de Gestión de Abastecimiento a la Jefatura de la División de Administración y Finanzas, que contenga, según aplique: 1) Nómina unidades requirentes 2) Invitación a capacitación SGA y DTE	1. El Sistema de Gestión de Abastecimiento (SGA) es una plataforma, de desarrollo interno, destinada a la gestión de la contratación de bienes y servicios, en el marco regulatorio estipulado en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. 2. El Subsistema Documentos Tributarios Electrónicos (DTE),



Equipo de Trabajo	N° Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
		Abastecimiento (SGA)	el Sistema de Gestión				Subsistema Documentos	3) Presentaciones	es una plataforma, de
		y del Subsistema	de Abastecimiento				Tributarios Electrónicos	capacitación	desarrollo interno, destinada a
		Documentos	(SGA) y el Subsistema				(DTE), durante el año	4) Nómina de asistencia	la tramitación de pagos.
		Tributarios	Documentos Tributarios				2023/Número total de	Registros fotográficos	3. El total de unidades
		Electrónicos (DTE), con	Electrónicos (DTE),				unidades		requirentes asciende a 15.
		el objetivo de	durante el año 2023				requirentes)*100	51	4. Para el año 2023, se ha
		eficientar y controlar la	1						planificado la entrega de 4
		correcta ejecución de							memorandos con
		los recursos públicos							antecedentes.
		asignados							5. Cada memorando será
									reportado trimestralmente.
								Memorando primer y	1. Las estrategias
		Fortalecer la identidad						segundo trimestre de la	comunicacionales innovadoras
		en la ciudadanía					22	Encargada de la Unidad de	permiten que las personas se
		interna con la		25			(Número de programas	Comunicaciones Internas a la	sientan parte de la
		implementación de					con estrategias	Jefatura de la División de	organización y se identifiquen con sus valores, se sientan
		programa con					comunicacionales	Administración y Finanzas y	orgullosos por lo que hacen y
		estrategias	CALIDAD/PROCESO				innovadoras, para el	Administradora Regional,	satisfacción por su trabajo y
		comunicacionales	B				fortalecimiento de la identidad en la	que contenga, según aplique:	cuando reciben
			Porcentaje de				ciudadanía interna,	1) Informe firmado, por la	reconocimiento y recompensa,
		innovadoras con el	programas con				elaborados e	Encargada de la Unidad de	su motivación es inmensa, y
		objetivo de reforzar el	estrategias comunicacionales				implementados, durante	Comunicaciones Internas,	por lo tanto mejora la
Equipo	8	sentimiento de	innovadoras, para el	100%	Porcentaie	10%	el año 2023/Número total	que dé cuenta de la	productividad laboral.
N° 3	•	pertenencia y	fortalecimiento de la	100%	rorcentaje	1070	de programas con	elaboración del programa	2. Las estrategias
		colaboración que se	identidad en la				estrategias	con estrategias	comunicacionales innovadoras
		traduce en un	ciudadanía interna,				comunicacionales	comunicacionales	incorporan a las personas
		incremento de la	elaborados e				innovadoras, para el	innovadoras para el	como protagonistas, el
		productividad	implementados,				fortalecimiento de la	fortalecimiento de la	objetivo es dar a conocer con
		construir niveles de	durante el año 2023				identidad en la	identidad en la ciudadanía	transparencia toda la
		5025					ciudadanía interna,	interna, con a) Análisis y	información y generar canales
		confianza y aumentar					planificados, durante el	evaluación: que se refiere a	bidireccionales en los que
		la cercanía y					año 2023)*100	conocer los recursos de	puedan influir.
		transparencia, como					***	comunicación interna de los	3. Las estrategias
		elementos claves que						que disponemos (canales y	comunicacionales innovadoras
				1				herramientas) y analizar las	han evolucionado pasando de



Equipo de Trabajo	N° Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
		contribuyen a generar						posibilidades que nos	un modelo basado en las
		un buen clima laboral						ofrecen, definir el estilo y	jerarquías en el que la máxima
								cultura de comunicación,	jerarquía se dirigía a sus
								identificar el perfil de	trabajadores con el objetivo
								nuestros públicos objetivo y	de posicionar su modelo de
								la tipología de contenidos de	gestión, a un sistema de
								interés; b) Planificación:	intercambio, cooperación y
								crear un cronograma de	participación más horizontal
								implementación de los	que involucra a las personas.
								canales y herramientas	4. Las personas que forman
								disponibles y c) Estrategias	una organización, hablan de su
								comunicacionales	institución a través de su
								innovadoras: elaborar	trabajo, los valores, ética y
								propuestas de contenidos de	sensibilidad con los que toman
								interés para la ciudanía	decisiones y actúan, mediante
								interna con conceptos	el trato en las relaciones
								innovadores y creativos y	interdepartamentales y
79.0								formas distintas de contar las	personales, de esta forma, los
								cosas incorporando el diseño	empleados y demás grupos de
								gráfico como elemento clave,	interés interno, dan solidez y
								con orientación a las	credibilidad a la identidad y
								personas para que sean	cultura corporativa.
								protagonistas del mensaje	5. Para el año 2023, se ha
									planificado la entrega de 4
								Memorando tercer y cuarto	informes con los contenidos
				1				trimestre de la Encargada de	comprometidos.
								la Unidad de Comunicaciones	6. Cada informe será
								Internas a la Jefatura de la	reportado trimestralmente.
								División de Administración y	
								Finanzas y Administradora	
								Regional, que contenga,	
								según aplique:	
								1) Informa firmada na la	
								1) Informe firmado, por la	
								Encargada de la Unidad de	
								Comunicaciones Internas,	



Equipo de Trabajo	N° Indicador	Objetivo de Gestión	Indicador Comprometido	Meta	Unidad de Medida	Ponderación	Fórmula de Cálculo	Medios de verificación	Nota Técnica Indicadores
					,			que dé cuenta de la	
		n 124 A	, i		18			implementación del	
								programa con estrategias	
								comunicacionales	
		24	722					innovadoras para el	
			As well a					fortalecimiento de la	
								identidad en la ciudadanía	
								interna, con los canales y	
								herramientas seleccionados,	
								que deben incluir a lo menos,	
		, "						a) comunicados interactivos,	
								b) entrevistas, c) boletín	
								informativo interno, d)	
								tablero de anuncios y e)	
								encuestas	

